

«Viernes negro» para Ramón González Daher y su hijo



La Policía procedió a esposar y a trasladar a Ramón González Daher de la Fiscalía al Poder Judicial.

Tras presentarse este viernes en la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción de la Fiscalía, en Asunción, el ex presidente de la APF, Ramón González Daher, y su hijo Fernando González Karjallo se abstuvieron de declarar ante el fiscal Osmar Legal por la investigación abierta contra ambos.

Posteriormente, fueron trasladados hasta el Palacio de Justicia para su audiencia de imposición de medidas ante el juez Humberto Otazú.



El ex presidente de la APF se cubre la esposa con una ropa, mientras es escoltado por la Policía.

El ex dirigente deportivo está imputado por usura y lavado de dinero, mientras su hijo solo por lavado. La Fiscalía pidió prisión preventiva.

Una de las integrantes de la defensa de González Daher, Bettina Legal, adelantó que pedirán medidas alternativas para ambos procesados.

Sin embargo, el fiscal Osmar Legal reiteró que se solicitó la prisión preventiva debido a que temen que el sospechoso pueda influir en declaraciones testimoniales que se tomarán en el marco de la causa.

No obstante, aclaró que el juez Otazú deberá determinar si corresponde o no.



Fernando González Karjallo sale de la Fiscalía custodiado por los agentes del orden.

Según los antecedentes, durante el allanamiento, el Ministerio Público se incautó de una gran cantidad de documentaciones, además de dinero en efectivo, computadoras y teléfonos celulares de las propiedades allanadas de González Daher en Luque.

Según la pesquisa, Ramón González Daher prestaba dinero con intereses de 100%.

Por su parte, el abogado Jorge Bogarín alegó que un procesado tiene derecho a soportar un proceso legal en un régimen de libertad.

En ese sentido, indicó que pedirán la libertad ambulatoria o en todo caso prisión domiciliaria para padre e hijo.